Comis	ión Estatal
GOBLENO BALESSADO DE MORES PERIODICO OFICIAL DEL SEJADO "TIERRA Y LIBERTAD"	gistra atoria
"TIERRA Y LIBERTAD"	17:45
02 JUL 2015 C	Diante
CORRESPONDED	NA

Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/394/2015

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 26 de Junio de 2015. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ABG. JESÚS LÓPEZ LOBATO SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SMyT/DGJ/VI/2015, recibido con fecha 23 de Junio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo que Establece los Lineamientos Sobre los Cuales se Desarrollará el Programa de Capacitación y Certificación a Concesionarios, Permisionarios y Operadores del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Estado de Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración. Secretaria <sup>95</sup> de Economía ATENTAMENTE n 2 JUL 2015 OFICINA DEL C. SECRETARIO SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATA DE MÉJORA-REGULATORIA MORELOS Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Gara su Conocimiento M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejeria Juridica.-Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Mismo fin 02 JUL 2015 ediente/Minutario CONSEJERÍA JURIDICA CEMER OFICIAL SEPTIMENTAL SERVICE Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, CORSE JERO JUNIO

Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx